

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	TEORÍA POLÍTICA
Códigos <i>Code</i>	103024; 904039; 911028
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Teorías políticas
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Teoría política
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Tern</i>	1º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	José Francisco Jiménez Díaz
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	3.1.41
Teléfono <i>Phone</i>	954 977 644
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/dpub/contenido?pag=/portal/upo/profesores/josefco/profesor
Correo electrónico <i>E-mail</i>	josefco@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Fernando León Jiménez
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Filosofía del Derecho
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	Edif. 6, planta 2, 8b
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	fleojim@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>Esta asignatura se ubica en el módulo de Teorías Políticas, en el cual se desarrollan otras materias como Filosofía Política y Derechos Humanos y Valores Democráticos. Los contenidos que, según la Memoria Verifica del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración de la Universidad Pablo de Olavide, han de desarrollarse en la asignatura Teoría Política son: “Génesis de los conceptos y las construcciones teóricas de la teoría política actual. Modelos de organización del poder político. El concepto de ideología. Las ideologías políticas contemporáneas. La democracia contemporánea. La poliarquía”.</p> <p>En términos de calendario formativo respecto a cada titulación, la asignatura se imparte en el tercer curso del Grado en Ciencias</p>
---	---

	Políticas y de la Administración y del Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración. En el Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración, la asignatura se imparte en el cuarto curso.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>En la asignatura Teoría Política se pretende que el alumno/a desarrolle los siguientes objetivos de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interesarse por el estudio y análisis de las ideas políticas contemporáneas. 2. Conocer los principales métodos, perspectivas y corrientes en el estudio de la Teoría Política Contemporánea, junto con una perspectiva histórica, de su génesis y desarrollo. 3. Identificar adecuadamente la importancia de la Teoría Política dentro del conjunto de las Ciencias Sociales. 4. Analizar y entender la relevancia teórica y práctica de las principales ideologías políticas del siglo XX. 5. Conciliar una sólida formación en fundamentos de la Teoría Política con las habilidades necesarias para aplicar los conocimientos a la práctica profesional. 6. Ser capaz de elaborar análisis críticos que permitan evaluar y diseñar alternativas en ámbitos institucionales, de políticas públicas y de gestión en sus diversas modalidades. 7. Ser capaz de aprender con autonomía, formando sus propios juicios políticos ante los diferentes problemas tratados por la Teoría Política. 8. Ser capaz de analizar los principales problemas políticos desde las diversas propuestas de las teorías políticas contemporáneas. 9. Respetar los derechos humanos, los valores democráticos, la libertad política, la justicia social y la igualdad entre personas.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No procede
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	<p>Se aconseja al alumnado que durante el desarrollo de la asignatura siga el tratamiento que reciben los asuntos públicos-políticos en España y en Europa, a través de diferentes medios de comunicación. Con ello se pretende que el alumnado pueda seguir con facilidad los diferentes debates, cuestiones y enfoques que puedan plantearse en clase.</p> <p>Se estimará especialmente la actitud del alumnado capaz de relacionar los conceptos y enfoques teóricos de la asignatura, con los diferentes asuntos de la actualidad política y social. Igualmente, para lograr un aprovechamiento óptimo de esta asignatura, se recomienda conocimientos básicos de informática (procesador de texto, presentaciones gráficas, herramientas de navegación en internet y obtención de información).</p> <p>Aunque no se exigirá el estudio ni la lectura de ningún material redactado en un idioma diferente al español, es aconsejable poseer un nivel básico de inglés que permita al alumnado ampliar el ámbito de la información que puede utilizar y así acceder a materiales, noticias y bibliografía en inglés.</p>
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	<p>Con la asignatura Teoría Política se pretende realizar las siguientes aportaciones al plan formativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Comprender los presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de las diferentes perspectivas y corrientes de la Teoría Política. b. Aplicar los conocimientos teóricos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos con miras a la resolución de problemas políticos. c. Capacidad para gestionar la información, así como para emitir

juicios políticos a partir de datos relevantes.

d. Capacidad de identificar ideas, problemas políticos y posibles soluciones.

e. Capacidad para transmitir por escrito y oralmente ideas políticas al público.

f. Los estudiantes deberán conseguir las capacidades que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.

g. La habilidad para el desarrollo de reflexiones personales sobre los problemas de la teoría política contemporánea.

h. La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG01 - Poseer y comprender conocimientos específicos relativos a presupuestos teóricos básicos, métodos, técnicas y problemas de los diferentes enfoques y naturaleza del objeto de estudio.</p> <p>CG02 - Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional mediante la elaboración de argumentos normativos y empíricos y mediante la resolución de problemas en los ámbitos profesionales del sector público, del sector privado y del análisis político e internacional.</p> <p>CG03 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes).</p> <p>CG04 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).</p> <p>CG05 - El estudiante debe conseguir la capacidad de identificar y transmitir ideas, problemas y soluciones.</p> <p>CG06 - Los estudiantes deberán conseguir aquellas capacidades y los fundamentos que les permitan desarrollar un posterior proceso de formación permanente, vinculado a su actividad profesional.</p> <p>CG07 - La habilidad para la concepción, el diseño, la implementación y la adaptación de una investigación académica.</p> <p>CG08 - La capacidad de análisis crítico, de evaluación y de síntesis de ideas complejas.</p> <p>CG09 - Habilidad para comunicar los temas de su ámbito de especialización a otros colegas, a la comunidad académica en sentido amplio y a la sociedad.</p> <p>CG10 - Posibilidad de promover los avances sociales y culturales relacionados con la sociedad del conocimiento en los ámbitos académicos y profesionales.</p> <p>CG11 - Habilidad para dialogar y aprender de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de las propias circunstancias en un contexto más amplio.</p> <p>CG12 - Habilidades de aprendizaje autónomo.</p> <p>CG13 - Competencia para reconocer que la diversidad tiene lugar en un espacio de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, rechazando toda forma de discriminación.</p> <p>CG14 - Capacidad para reconocer que el respeto de las diferencias</p>

	es el principio de integración y convivencia en los contextos locales, nacionales e internacionales.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE08 - Comprender las teorías políticas contemporáneas. CE09 - Comprender la dimensión histórica de los procesos políticos y sociales.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

PARTE I	FUNDAMENTOS DE LAS TEORÍAS POLÍTICAS E IDEOLOGÍAS POLÍTICAS
TEMA 1	TEORÍAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS. CONCEPTO DE TEORÍA POLÍTICA E IDEOLOGÍA.
TEMA 2	IDEOLOGÍAS POLÍTICAS CONTEMPORÁNEAS.
PARTE II	PENSADORES POLÍTICOS Y PROBLEMAS DE TEORÍA POLÍTICA
TEMA 3	PRINCIPALES PENSADORES POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS.
TEMA 4	PROBLEMAS ACTUALES DE TEORÍA POLÍTICA

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<p>La enseñanza de la asignatura se ajustará al desarrollo de los contenidos específicos que se asocian al temario indicado y que se relacionan con el cumplimiento de las competencias que han sido concretadas, en virtud de lo aprobado por el centro responsable, en este caso, la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide. El proceso general de enseñanza-aprendizaje distingue entre Enseñanzas Básicas (EB) y Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD). Eso supone un modelo en el que se combina la docencia basada en la explicación teórica junto con el desarrollo de competencias a través de actividades prácticas. Cada parte se detalla en los siguientes apartados.</p> <p>Concretamente, en esta asignatura se desarrollarán las siguientes metodologías y recursos docentes:</p> <p>1) Desarrollo de clases magistrales. 2) Elaboración de esquemas y mapas conceptuales. 3) Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.). 4) Realización de presentaciones en clase. 5) Realización de actividades prácticas. 6) Realización de trabajos independientes. 7)</p>
---	--

	Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca. 8) Realización de debates. 9) Desarrollo de trabajos en grupo.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	<p>Las EB se desarrollarán a partir del modelo basado en clases magistrales, en el que el/la profesor/a realizará la explicación pertinente de los contenidos fundamentales del temario. En dichas clases, la interacción profesor/a-estudiante resultará clave para la comprensión de la materia, por lo que se anima a la participación en estas con un actitud activa, planteando dudas o demandando ejemplos concretos de cuestiones específicas.</p> <p>Cada tema incluye la lectura y análisis de determinados materiales bibliográficos de referencia. Es necesario que el/la estudiante los trabaje junto con las notas de clase, elabore sus propias notas de estudio (esquemas, mapas conceptuales o resúmenes) y resuelva cualquier aclaración con el/la profesor/a, si la hubiera. Eventualmente, se podrán sugerir en este marco otro tipo de cuestiones a partir de lecturas, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.</p>
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	<p>Las EPD se llevarán a cabo a partir del planteamiento y desarrollo de trabajos prácticos en relación con los elementos del temario, los cuales se indicarán en la guía docente específica. Concretamente, en las EPD, se realizarán las siguientes actividades:</p> <p>Realización de actividades prácticas. Realización de trabajos independientes. Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca. Realización de debates. Desarrollo de trabajos en grupo.</p>
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No procede

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación continua se aplicará al desarrollo de las EPD que ha sido descrito. Se exigirá la realización de las actividades propuestas y su entrega vía trabajos, en tiempo y forma, para poder optar a la respectiva calificación. Estas actividades serán concretadas al inicio de curso en la guía docente específica de la asignatura y explicadas debidamente en las sesiones presenciales. La prueba final consistirá en un examen escrito sobre los contenidos del temario asociados al desarrollo de las EB y que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar señalados en la respectiva convocatoria oficial. El examen incluirá una o varias partes en las que se podrán combinar preguntas de respuesta corta y/o preguntas de desarrollo medio/largo. Se explicará el modelo concreto con la antelación suficiente para que el/la estudiante pueda planificar su preparación.</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	<p>Ídem que en convocatoria ordinaria. Para la evaluación de la segunda convocatoria se mantendrán los porcentajes señalados con anterioridad (30% evaluación continua; 70% evaluación final)</p>

<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No procede Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se realizará un Examen final de la asignatura (Entrega 1) que se evaluará sobre el 70% de la nota final. Esto es, dicho examen final tendrá un valor máximo de 7 puntos sobre 10. Dicho Examen se evaluará siguiendo los siguientes criterios: A) Adecuación de la respuesta a la cuestión formulada. B) Claridad y lógica en la exposición escrita. C) Precisión conceptual en las ideas y argumentos desarrollados, utilizando el lenguaje especializado de la Teoría Política. D) Capacidad de análisis y síntesis. E) Capacidad para ejemplificar la respuesta. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Ídem que en 1ª convocatoria</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) se evaluarán sobre un 30% de la calificación final de la asignatura (3 puntos sobre 10). En este sentido, el alumno tendrá que entregar un Diario de Lecturas Personal (Entrega 2, valorada en 2 puntos de 10), en el cual integrará las reflexiones personales sobre las lecturas planificadas en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo. Además, el alumno tendrá que entregar un Trabajo Grupal (Entrega 3, valorada en 1 punto de 10) en los términos que el profesor establezca durante el curso.</p> <p>Respecto a la elaboración del Diario de Lecturas y el Trabajo Grupal será necesario que el alumno asista a clase habiendo leído las lecturas y tomado notas de las mismas; también deberá participar activamente en los debates grupales y elaborar reflexiones personales sobre las lecturas indicadas. El alumnado deberá observar los siguientes criterios en la elaboración del Diario de Lecturas y del Trabajo Grupal:</p> <p>A) Estructura del trabajo (índice y orden cronológico de las lecturas). B) Riqueza de las reflexiones personales (capacidad para argumentar desde diferentes perspectivas y/o corrientes de la Teoría Política). C) Capacidad para fundamentar las reflexiones propias (cita otros textos correctamente). D) Selección adecuada de los ejemplos en las reflexiones (utiliza ejemplos pertinentes en sus reflexiones). E) Capacidad para redactar en castellano (utiliza adecuadamente el lenguaje; utiliza frases claras; no comete faltas de ortografía). F) Compromiso con los valores democráticos y los derechos humanos (refiere la importancia de los valores democráticos y de los derechos humanos en sus reflexiones). Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas</p>	<p>Durante la evaluación continua: No procede Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede</p>

dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	<p>1ª convocatoria: ADVERTENCIA IMPORTANTE: Para aprobar esta asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos de entre los dos bloques que integran la asignatura. Sólo se podrá obtener una calificación final de APROBADO (5 o más puntos): si la puntuación en el examen es igual o superior a 3,5 puntos y si la calificación en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) es igual o superior a 1,5 puntos. Para aprobar la asignatura se han de cumplir estas dos condiciones simultáneamente.</p> <p>Las calificaciones del Examen o de las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD), si igualan o superan los límites mínimos: 3,5 y 1,5 puntos respectivamente, se podrán guardar para la segunda convocatoria de la asignatura: convocatoria de recuperación de curso. Y si tales calificaciones no igualan o superan los citados límites, el alumno podrá recuperarlas en la convocatoria de recuperación de curso.</p> <p>2ª convocatoria: Ídem que en 1ª convocatoria</p>
Material permitido <i>Materials allowed</i>	En el Examen final de la asignatura no estará permitida la utilización de ningún material bibliográfico y/o de consulta.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	<p>Según establece la Normativa sobre evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, el alumno tendrá la oportunidad de obtener hasta el 100% de la calificación de la asignatura en la convocatoria de recuperación de curso (segunda convocatoria). Para ello deberá comunicar expresamente al correo electrónico del profesor con un mínimo de diez días de antelación a la fecha de realización del examen, que renuncia a la calificación obtenida en las EPDs desarrolladas a lo largo del curso.</p> <p>Una vez cumplido este requisito, el alumno realizará una prueba específica de carácter práctico dentro del examen teórico previsto para la segunda convocatoria, donde se evaluará las competencias y conocimientos adquiridos en el bloque de EPD de la asignatura.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none"> • Máiz-Suárez, Ramón -Coord.- (2009) “Teorías Políticas Contemporáneas.”, <i>Valencia: Tirant lo Blanch. ISBN: 978-84-9876-463-5</i> • Mellón, Joan Antón -Coord.- (2003) “Las ideas políticas en el siglo XXI.”, <i>Barcelona: Ariel. ISBN: 978-84-344-1821-5.</i> • Wences, María Isabel -Ed.- (2015) “Tomando en serio la Teoría Política. Entre las herramientas del zorro y el ingenio del erizo”, <i>Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. ISBN: 978-84-259-1680-9.</i>
Monografía	<ul style="list-style-type: none"> • Delgado-Fernández, Santiago y Ortega-Ruiz, Manuela (2018) “Sobre política. Ideas políticas desde la Polis a la Revolución inglesa”, <i>Granada: Comares.</i> • Dahl, Robert A. (2012) “La democracia.”, <i>Barcelona: Ariel. Prólogo y traducción de Fernando Vallespín. ISBN: 978-84-344-0150-1.</i> • Robles Egea, Antonio y Vargas-Machuca Ortega, Ramón -Eds.- (2012) “La buena democracia. Claves de su calidad.”, <i>Granada: Editorial Universidad de Granada. ISBN: 978-84-338-5371-4.</i> • Sartori, Giovanni (2005) “Elementos de Teoría Política”, <i>Madrid: Alianza Editorial. ISBN: 978-84-206-4787-6.</i> • Arteta, Aurelio; García-Gutián, Elena y Máiz, Ramón (Eds.) (2003) “Teoría política: poder, moral, democracia.”, <i>Madrid: Alianza Editorial. ISBN: 978-84-206-4173-1.</i> • Wolin, Sheldon S. (2012) “Política y perspectiva. Continuidad e innovación en el pensamiento político occidental.”, <i>México DF: Fondo de Cultura Económica, Edición ampliada, Segunda Parte. ISBN: 978-60-716-1167-3. , pp. 513-787</i>
Artículo de revista	<ul style="list-style-type: none"> • Jiménez-Díaz, J.F. (2018) “Sobre ideas y acciones políticas: una relación tempestuosa.”, <i>Política y Gobernanza. Revista de Investigaciones y Análisis Político, 2: 75-99.</i> <i>http://revistaseug.ugr.es/index.php/polygob/article/view/7822/6836</i>